

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS TRANSHIMALAYA S.A.

INFORME DE COMISARIO

Por los Estados Financieros

Terminados al 31 de Diciembre del 2014

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS TRANSHIMALAYA S.A.

En mi calidad de Comisario de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS TRANSHIMALAYAS.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1.- Cumplimiento de resoluciones

Se reviso las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

El libro de actas de Juntas de Accionistas, ha sido llevado y se conserva de conformidad con disposiciones legales.

2.- Registros legales y contables

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO TRANSHIMALAYA S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia servicio de transporte pesado a nivel nacional, con el nombre TRANSHIMALAYA S.A.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, la Agencia Nacional de Transito; entre otros.

En el año 2014 la compañía de transporte de **TRANSHIMALAYA S.A.**, ha logrado mantener su servicio de transporte a comparación de años anteriores esto debido a variantes en diferentes empresas Proveedores de Servicios, y con este antecedente la

compañía mantuvo sus movimientos financieros- contables con relación al año anterior y se resumen en este documento.

De acuerdo con la implementación de las NIIF, la compañía ha reestructurado el área financiera, llevando los registros contables de forma ordenada, el trabajo se lo ha distribuido para un mejor manejo y se están cumpliendo metas empresariales.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2014, es como sigue:

**BALANCE GENERAL
TRANSHIMALAYA S.A.**

Al 31/12/2014

CUENTAS	VALORES	
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	49,777.62	
ACTIVOS FINANCIEROS	156,186.66	
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	414.00	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	43,062.43	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	3,566.14	
Total: ACTIVO		253,006.85
PASIVO		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	158,974.31	
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	7,181.73	
PORCION CORRIENTE PROVISIONES	50,820.52	
OTROS PASIVOS CORRIENTES	3098.69	
Total: PASIVO		220,075.25
PATRIMONIO		
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	2,800.00	
APORTES DE SOCIOS FUTURAS CAPITALIZACIONES	4,560.00	
RESERVAS LEGALES	3,625.30	
GANANCIAS ACUMULADAS	12,859.97	
GANANCIAS NETAS DEL PERIODO	9086.33	
Total: PATRIMONIO		32931.60

Una compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2014.

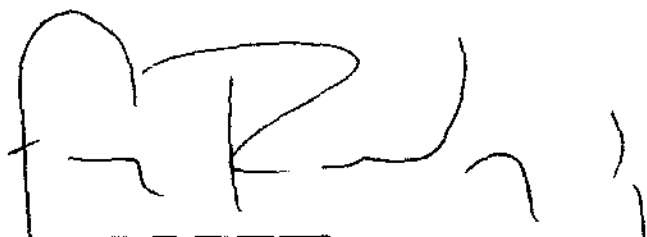
INGRESOS	1,581,007.29
COSTOS Y GASTOS	1,569,129.74
UTILIDAD DEL EJERCICIO	11,877.55

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSHIMSLAYA S.A.** al 31 de Diciembre del 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

La contabilidad se ha llevado debidamente aplicando las normas NIIF para Pymes, todo el plan de cuentas ha sufrido una convergencia de NEC a NIIF y se lo puede apreciar en el balance.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSHIMALAYA S.A.** al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.



Ing. Fanny Rodríguez Espinosa
Comisario

Quito, Ecuador
06 de Marzo de 2015